APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5351-11-L111, "REPARACIÓN PAVIMENTO RAYITO DE SOL".

0578

VALLENAR, 27 ENE 2011

DECRETO EXENTO Nº

RAYITO DE SOL

VIST<u>OS</u>

- 1.- Decreto Exento Nº0177 del 11 de Enero del 2011 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de adjudicar implementos para uso del establecimiento.
- 3,- Disponibilidad Financiera Fondos según Presupuesto Jardín Infantil Rayito de Sol 2011.
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa el Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Rex.N°015/698 DEL 25 Mayo del 2009, emitido por la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Atacama, que regulariza Convenio de Transferencia de Fondos para el funcionamiento del Jardin Rayito de Sol.

7.- La Ley Nº19.886 de Compras Públicas.

8.- Las atribuciones que me confiere la ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese Certificado emitido por la Comisión Evaluadora para realizar procedimiento de adjudicación de la Propuesta Pública según ID 5351-11-L11, denominada "REPARACIONES PAVIMENTO RAYITO DE SOL".
- 2.- Adjudiquese la propuesta denominada ID 5351-11-L110 "REPARACIONES PAVIMENTO RAYITO DE SOL", al proveedor según se indica:

FERRETERIA LONZA Y COMPAÑÍA LIMITADA	RUT.Nº80.559.400-4	\$ 1.295,728 (Valor Neto)

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

POR ORĐEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.

NAMEY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

LUCIA MULET MARTINEZ JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- / Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas DAEM

NFR/LMM/MØV/MMC/tpgm.